



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
PARA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### Informa

### **“CONVOCADAS LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS”**

Con fecha de 24 de abril de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 99), la Resolución de 14 de abril de 2014 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El **plazo para la presentación de solicitudes es del 25 de abril al 24 de mayo de 2014** (ambos inclusive).

Los programas específicos relacionados con la erradicación de la violencia contra las mujeres que podrán ser objeto de subvención son los siguientes:

#### **I. Programas de atención a las personas con necesidades de atención integral sociosanitaria.**

- Programas nº 11. Programas dirigidos a promover la salud integral de las mujeres.
  - Prioridad 11. 4. Programas integrales de atención a la salud de las mujeres víctimas de las distintas formas de violencia contra la mujer, y de sus hijas e hijos.
  - Prioridad 11. 5. Programas integrales de atención a la salud de mujeres en situación de prostitución.

#### **II. Programas de atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral.**

- Programas nº 30. Programas para la inserción sociolaboral de las mujeres.
  - Prioridad 30. 8. Programas que fomenten la integración personal, social y laboral de mujeres víctimas de delitos relacionados con todas las formas de violencia contra la mujer.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
PARA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

### III. Programas para el fomento de la seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia.

- Programas nº 37. Programas para la prevención de delitos relacionados con todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la protección integral de sus víctimas.
  - Prioridad 37.1. Programas de información, formación y sensibilización dirigidos a prevenir la comisión de delitos de violencia contra las mujeres, cualquiera que sea su expresión.
  - Prioridad 37.2 Programas que coadyuven a la seguridad y protección integral de sus víctimas y sus hijos e hijas, incluido el alojamiento para facilitar el desplazamiento de un territorio a otro.
  - Prioridad 37.3. Programas dirigidos a grupos especialmente vulnerables (mujeres con discapacidad, mujeres del medio rural, mujeres mayores, mujeres inmigrantes, entre otros).
  - Prioridad 37.4. Programas de promoción y formación del voluntariado para el acompañamiento y apoyo a las víctimas de delitos relacionados con la violencia contra las mujeres.

#### Más información:

##### **Publicación de las subvenciones en el Boletín Oficial del Estado:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/24/pdfs/BOE-A-2014-4410.pdf>

##### **Página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:**

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/subvenciones/IRPF/home.htm>

Madrid, 25 de abril de 2014

